

## SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 24 EXTRAORDINARIA

En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia y del Honorable Ayuntamiento, para celebrar un Memorando de Entendimiento con la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID).
- III. Aprobación de la designación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, con base en la Terna presentada por el Presidente Municipal.
- IV. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NÚMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Presidente Municipal HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ, ciudadano Síndico Municipal HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS y los ciudadanos Regidores PABLO ARANA PÉREZ, JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC, HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA, EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA, JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA, SEIDY MEDINA GALVÁN, JANET FRANCIS MENDOZA BERBER, IRMA CELIA MEDRANO FLORES, MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ, MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ, CARLOS PONCE TORRES, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, JOSÉ UBALDO SOLÍS, LAURA TAPIA MARTÍNEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA, así como el ciudadano Licenciado ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente el Regidor PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA.

Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

Siendo las 12:12 horas, el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, hace constar que se incorpora a los trabajos de la presente sesión el Regidor Pedro Alberto Matus Peña.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Relativo a la autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia y del Honorable Ayuntamiento, para celebrar un Memorando de Entendimiento con la Agencia Para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID). Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de veinte votos a favor y un voto en contra de la Regidora Janet Francis Mendoza Berber, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia y del Honorable Ayuntamiento, para celebrar y suscribir un Memorando de Entendimiento entre el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), con el propósito de establecer un marco de colaboración para el proyecto denominado "**Juntos Para la Prevención de la Violencia**", el cual tiene como objetivo fortalecer al Gobierno Mexicano y ayudarlo a monitorear eficazmente la delincuencia y la violencia y diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de prevención.

**SEGUNDO.-** El Memorando de Entendimiento que para tales efectos se autoriza celebrar, con fundamento en el artículo 7 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, cuenta con el dictamen en sentido positivo emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que constituye un requisito previo a su celebración.

**TERCERO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** Relativo a la aprobación de la designación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, con base en la Terna presentada por el Presidente Municipal, previa votación por cédula y por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** De conformidad con el primer párrafo de la fracción XLII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento, la terna propuesta por el ciudadano Héctor Armando Cabada Alvidrez, Presidente Municipal, integrada por los ciudadanos **RICARDO REALIVÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, ENRIQUE PINEDA Y DELGADO y LUIS ÁNGEL AGUIRRE RODRÍGUEZ**, con el propósito de elegir al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**SEGUNDO.-** Se aprueba mediante votación por cédula la designación del titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que recae en el ciudadano **RICARDO REALIVÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**

**TERCERO.-** Una vez aprobado el presente acuerdo, se procedió por conducto del Presidente Municipal ciudadano Héctor Armando Cabada Alvidrez, a tomar la protesta de ley como Secretario de Seguridad Pública Municipal al ciudadano **RICARDO REALIVÁZQUEZ DOMÍNGUEZ**, en los siguientes términos:

**PRESIDENTE:**

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR CON EFICIENCIA, LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE EN ESTE ACTO SE LE CONFIERE, CUMPLIENDO PARA ELLO TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NOS RIGEN?

**SECRETARIO:** SÍ PROTESTO

**PRESIDENTE:** SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN.

**CUARTO.-** Notifíquese.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del mismo día, mes y año, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Proyecto de acuerdo de la autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia y del Honorable Ayuntamiento, para celebrar un Memorando de Entendimiento con la Agencia Para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID); **b).**- Proyecto de acuerdo de la aprobación de la designación del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, con base en la Terna presentada por el Presidente Municipal; **c).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ**

**SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. HÉCTOR AARÓN YAÑEZ LIMAS**

REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

C. PABLO ARANA PÉREZ

C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ

C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC

C. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA

C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. SEIDY MEDINA GALVÁN

C. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

C. IRMA CELIA MEDRANO FLORES

C. MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ

C. MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ

C. CARLOS PONCE TORRES

C. JUANA REYES ESPEJO

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ

C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES

C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA

C. JOSÉ UBALDO SOLÍS

C. LAURA TAPIA MARTÍNEZ

C. MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS